

*Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica la fecha de examen del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral, para la contratación temporal como Personal Técnico Especialista, Grupo profesional C, Electricidad, convocado por Resolución de fecha 11 de septiembre de 2025.*

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 50.1 en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Boletín Oficial del Estado de 23 de marzo de 2023), así como en el artículo 70.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 84/2025, de 22 de octubre (BOCM de 24 de octubre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Laboral para la contratación temporal como Personal Técnico Especialista, Grupo profesional C, Electricidad,

ESTE RECTORADO, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

*Primero.* - Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso. Las listas se encuentran expuestas al público en la página web de la Universidad (<http://www.upm.es/Personal/PAS/PASLaboral/ConcursosOposiciones/>).

*Segundo.* - Convocar a las personas aspirantes admitidas, en llamamiento único, para la realización del único ejercicio de la fase de oposición, el día 3 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Aula F5, primera planta de la ETS Ingenieros Industriales, C/ José Gutiérrez Abascal, nº 2, 28006 Madrid.

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 30 de noviembre de 2025

EL RECTOR

Fdo.: Óscar García Suárez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6B33-4253-6379G3839P4878	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	31/10/2025 11:16:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		